Quito, 26 de marzo del 2009

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRESENTE.-

En cumplimiento de lo estipulado en la LEY DE COMPAÑÍAS, me permito presentar el INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

INFORME DE COMISARIO

En el presente ejercicio económico correspondiente al año 2008, los movimientos financieros y de balance se encuentran en conformidad a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los respectivos registros, informes, libros y más documentación que soportan a los movimientos registrados en la totalidad de las operaciones y actividades de la empresa, se encuentran debidamente procesados, archivados y actualizados al 31 de diciembre del 2008, fecha de cierre del ejercicio económico.

Los procesos utilizados en la presentación y preparación de los Estados Financieros y en el control societario, laboral, tributario y financiero-contable son los adecuados y acordes a los requerimientos y normas existentes para el efecto, y guardan correspondencia con la información presentada por el presente período fiscal, entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008.

En la presente fecha, pongo en su consideración el presente informe.

Atentamente,

Lcda. Sonia Acosta
COMISARIO